

Paso 1

REVISAR SI TU EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FUNCIONES REALIZADAS SON ADECUADAS PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO

CONSULTA LAS FUNCIONES QUE PUEDEN SER OBJETO DE RECONOCIMIENTO

Paso 2

ESTUDIO PROVISIONAL

1.1 - Revisa la documentación que debes aportar para solicitar tu estudio.

1.2 - Si cumples con los requisitos y puedes aportar toda la documentación solicita el estudio provisional a través de nuestra página [web](#).

Paso 3

COMUNICACIÓN

Recibirás por correo electrónico la resolución favorable o desfavorable a tu solicitud de estudio PROVISIONAL.

RECUERDA QUE ESTA FASE ES PROVISIONAL Y DEBES SOLICITAR LA RESOLUCIÓN EFECTIVA DEL RECONOCIMIENTO.

Paso 4

SOLICITAR LA RESOLUCIÓN EFECTIVA DEL RECONOCIMIENTO

Para convertir dicho estudio provisional en definitivo y que aparezca reflejado en tu expediente académico es necesario que remitas tu solicitud a secretaria:

- Formulario de **solicitud de reconocimiento definitivo**.
- Documentación original o copia compulsada/notariada o documento con verificación digital.
- Dirección de envío: **PROMERITS**
Att.: Reconocimiento de Créditos
Calle de Quintana 29
(28008) Madrid
- En caso de que la documentación disponga de firma digital verificable o código de verificación (CSV) puedes remitirla directamente por correo electrónico a inscripciones@promerits.org

REVISAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

para el reconocimiento de créditos de la asignatura de prácticas en empresa



Universidad Europea
Miguel de Cervantes

PASO 1 - SOLICITUD DE ESTUDIO PROVISIONAL:

- Formulario [web.](#)
- Documentación en formato digital con una copia simple (no es necesario aportar verificación digital o copia compulsada/copia notarial para el estudio previo).

PASO 2 - SOLICITUD DEL ESTUDIO DEFINITIVO:

- Formulario de solicitud en papel (Descargar [AQUÍ](#)).
- Documentación original, copia compulsada/notarial o con verificación digital.

NACIONAL

Cuenta ajena

- Certificado de funciones elaborado por la empresa (original o copia compulsada).
- Certificado de Vida Laboral.
- *En el caso de funcionarios podrán aportar “Hoja de Servicios” original o copia compulsada.

Autónomos

- Certificado de Vida Laboral.
*La actividad de alta debe estar relacionada con las funciones especificadas en la memoria de actividades.
- Original de la “memoria de actividades” elaborada por el propio alumno.

Empresarios

- Copia compulsada del documento que acredite la constitución de la empresa y la actividad de la empresa. (CNAE o IAE).
- Certificado de Vida Laboral.
- Original de la “memoria de actividades” elaborada por el propio alumno.

INTERNACIONAL

Cuenta ajena

- Justificante de las cotizaciones realizadas (original o copia notarial).
- Certificado de funciones elaborado por la empresa (con sello y firma original de la empresa o copia notarial).

Autónomos – trabajadores independientes

- Justificante de las cotizaciones o certificado de alta como trabajador independiente en el que se puedan comprobar las fechas de actividad (original o copia notarial).
- Original de la “memoria de actividades” elaborada por el propio alumno.



Empresarios

- Documento que acredite la constitución/creación de la empresa (original o copia notarial).
- Justificante de las cotizaciones o certificado de alta como trabajador vinculado a la empresa en el que se puedan comprobar las fechas de actividad (original o copia notarial).
- Original de la “memoria de actividades” elaborada por el propio alumno.

REQUISITOS

- Deberás **demostrar una experiencia mínima de 180 días a jornada completa en las funciones relacionadas.**
- Revisa el formato y contenido mínimo que debe contener el certificado de funciones o la memoria de actividades [AQUÍ.](#)
- Revisa las funciones que son objeto de convalidación [AQUÍ.](#)

Para poder certificar que cumples con los requisitos para el reconocimiento de tus prácticas en empresa será necesario que el certificado de funciones que aportes incluya la siguiente información:

SI ERES TRABAJADOR POR CUENTA AJENA CERTIFICADO DE FUNCIONES	SI ERES EMPRESARIO O AUTONOMO/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE MEMORIA DE ACTIVIDADES
<p>* Este documento será elaborado y firmado por la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre/Razón social de la empresa, CIF y localización geográfica. Si el contrato se realiza a través de una Empresa de Trabajo Temporal será necesario indicar tanto el nombre de la empresa en la que se desarrollan las funciones como de la Empresa de Trabajo Temporal que realiza la contratación, haciendo referencia a esta modalidad de contratación. Nombre completo, DNI y cargo de la persona que expide el certificado. Nombre completo, DNI y cargo que ocupa el alumno en la empresa. Fecha de inicio y fin del periodo laboral al que se refiere el certificado. <ul style="list-style-type: none"> – Si sigues trabajando en la empresa se debe indicar “desde XXX hasta la actualidad”. – De igual manera se debe indicar si la jornada laboral tiene alguna peculiaridad (jornada parcial por ejemplo). Descripción detallada de las funciones desarrolladas y relacionadas con la titulación para la que se solicita el reconocimiento. Lugar y fecha de firma del documento. El certificado debe estar firmado y sellado en todas las páginas o bien firmado y sellado en la última página siempre que el documento esté correctamente numerado con el formato “1 de 3 – 2 de 3 – 3 de 3”. <p style="text-align: right;">Ejemplo de documento </p>	<p>*Este documento será elaborado y firmado por el alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre completo y DNI. Periodo al que se refiere la experiencia profesional, indicando fecha de inicio y fecha de fin/ actualidad. Sector/ ámbito económico de la actividad laboral (CNAE y descripción detallada). Delimitación del ámbito geográfico de las actividades desarrolladas. Descripción de las funciones llevadas a cabo. Lugar y fecha de firma del documento. <p>En caso de empresarios indicar, además, los datos de la empresa constituida:</p> <ul style="list-style-type: none"> Denominación/ Razón Social y CIF. Posición geográfica en la que se encuentra ubicada. Número de personas constituyentes de la empresa, si son varias indicar la posición que ocupa. Número de trabajadores. Fecha de constitución. El certificado debe estar firmado y sellado en todas las páginas o bien firmado y sellado en la última página siempre que el documento esté correctamente numerado con el formato “1 de 3 – 2 de 3 – 3 de 3”. <p style="text-align: right;">Ejemplo de documento </p>

Tu experiencia profesional será susceptible de reconocerse siempre y cuando las funciones que realices o hayas realizado, **al menos durante 180 días en jornada completa**, se relacionen con la participación dentro de la organización desempeñando tareas como:

- Distinguir los fundamentos teóricos que caracterizan a las industrias culturales y creativas y analizar el marco jurídico y sus implicaciones mercantiles.
- Analizar las políticas culturales, de la creatividad y del ocio y su dimensión e impacto en la sociedad.
- Desarrollar el proceso de elaboración, gestión y evaluación de proyectos culturales y artísticos.
- Diseñar un proyecto cultural en todas sus fases.
- Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos en el ámbito de las industrias de la cultura, la creatividad y el arte.
- Identificar y aplicar prácticas que permitan desarrollar, colectiva e individualmente, el potencial de las personas que integran una organización.
- Analizar los perfiles de audiencia de los medios y sacar conclusiones para elaborar discursos y estrategias viables.
- Analizar e interpretar la relación de los resultados e información recibida con la práctica creativa y proyectos culturales.
- Planificar, diseñar y aplicar de manera integral las técnicas y herramientas para la creación y organización de eventos y su posterior evaluación.
- Analizar el entorno, los valores del contexto así como su perspectiva e implicación en los proyectos culturales.
- Analizar la cooperación cultural en el marco de la diplomacia pública y diplomacia cultural.
- Identificar los modelos de gestión y perfiles profesionales del sector de la cultura exterior y de las políticas de cooperación al desarrollo.
- Tomar decisiones de financiación, captación de fondos y mecenazgo de las industrias culturales y creativas.
- Detectar oportunidades de negocio y/o desarrollo de proyectos empresariales comprendiendo la dinámica de la innovación tecnológica en contenidos digitales culturales.
- Desarrollar estrategias de innovación en el sector del ocio, la cultura y el turismo.
- Identificar los conceptos teóricos del marketing y la comunicación digital con el propósito de conseguir un mejor posicionamiento empresarial de los proyectos de empresas de industrias culturales y creativas.
- Aplicar los nuevos medios digitales de comunicación, información y publicidad propios del sector de la economía de la cultura y la creatividad.
- Transformar ideas y oportunidades de negocio en iniciativas empresariales que permitan consolidar las innovaciones en realidades empresariales para el desarrollo territorial.

* Estas funciones son genéricas y sirven como referencia pero **EN NINGÚN CASO** deben ser copiadas y pegadas de forma literal para realizar el certificado de funciones o la memoria de actividades. Las funciones deberán estar descritas de forma única y original.

1. Descarga el modelo de Certificado de Funciones [AQUÍ.](#)

2. Descarga el modelo de Memoria de Actividades [AQUÍ.](#)